



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## CONSEJO DIRECTIVO ACTA 004

- FECHA:** 13 de marzo de 2019
- HORA:** De las 10:00 a.m. a las 12:29 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría
- ASUNTO:** Reunión Ordinaria
- ASISTENTES:** Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional  
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas  
Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes  
Doctora Gloria Elena Muñoz, Representante del Sector Productivo – Suplente.  
Profesional Martha Lucía Urdinola Pinillos, Representante de los Egresados  
Tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes  
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector  
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle  
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores  
Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gil Salcedo, Docente Provisional Medio Tiempo, Encargado de la oficina de Planeación mediante funciones administrativas.  
  
Magíster Armando Santacruz Millán, Director Académico.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación de: Acta No 012 del 05 de octubre de 2018; Acta No 002 del 13 de febrero de 2019; Acta No 003 del 25 de febrero de 2019.



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

4. Presentación del avance de la ejecución del proyecto de Infraestructura física – Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.
5. Presentación de la evaluación de la ejecución del Plan Trienal 2016 – 2019; Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.
6. Presentación del Informe de Inicio de período académico 2019 – 1; Magister Armando Santacruz Millán, Director Académico.
7. Informe del señor Rector Magister German Colonia Alcalde.
8. Asuntos varios.

### DESARROLLO:

*Para el desarrollo de la sesión ordinaria de Consejo Directivo que se realizó el día 13 de marzo de 2019, ante la ausencia del Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle quien presidiría la reunión, según el Acuerdo No. 008 del 15 de Julio de 2015, Artículo Primero, “Delegado del Ministerio de Educación Nacional presidirá el consejo Directivo ante la ausencia del Delegado del Gobernador del Valle del Cauca”*

#### 1. Llamado a lista y verificación del quórum:

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y verificación de la asistencia así: Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Martha Lucía Urdinola Pinillos, Representante de los Egresados; Doctora Gloria Elena Muñoz, Representante del Sector Productivo - Suplente; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes, asistiendo a la reunión seis (6) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Especialista William Gómez Valencia, Secretario General, socializó el Orden del Día, el cual fue sometido a consideración por la Presidente; el señor Rector German Colonia Alcalde, solicitó incluir en el punto No. 3 La intervención del Delegado del Ministerio de Educación Nacional. Una vez analizada estas modificaciones al orden del día, éstas fueron sometidas a consideración siendo **aprobadas** por unanimidad de los Consejeros asistentes a la reunión, quedando el orden del día así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del delegado del Ministerio de Educación Nacional.



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

4. Lectura, discusión y aprobación de: Acta No 012 del 05 de octubre de 2018; Acta No 002 del 13 de febrero de 2019; Acta No 003 del 25 de febrero de 2019.
5. Presentación del avance de la ejecución del proyecto de Infraestructura física; Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.
6. Presentación de la evaluación de la ejecución del Plan Trienal 2016 – 2019 – Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.
7. Presentación del Informe de Inicio de periodo académico 2019 – 1; Magister Armando Santacruz Millán, Director Académico.
8. Informe del señor Rector Magister German Colonia Alcalde.
9. Asuntos varios.

### **3. Intervención del Delegado del Ministerio de Educación Nacional.**

La Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada del Ministerio de Educación Nacional realizó las siguientes solicitudes:

- Presentar para revisión y aprobación en la próxima sesión proyecto de Reglamento Interno del Consejo Directivo, que recoja los principios, normas y procedimientos que regulan la actuación del Consejo Directivo, así como las reglas básicas de su organización y las normas de conducta de sus miembros, buscando con ello facilitar su gestión y dar una mayor transparencia, eficacia y certeza a sus decisiones.

Para este punto se propone que se revisen prototipos de otras IES y del mismo MEN, que sirvan de referencia para elaborar la propuesta..

Es importante informarles que se está trabajando en las mesas para llegar a acuerdos en la construcción de la metodología para la distribución de los recursos que en el tiempo se han de convertir en recurrentes producto de los acuerdos firmados en diciembre 14 de 2018 entre el Presidente y las plataformas estudiantes, docentes y rectores. Recordar que el INTEP, históricamente viene recibiendo recursos de la nación para funcionamiento, frente a otras del orden territorial que nunca lo han recibido (11 en total).

El señor Rector aclaró que son pocas las instituciones que reciben este tipo de recursos, cuando se dio el proceso de descentralización fueron entregadas al 100% a los entes que las recibieron.

- Otra tarea que manifiesta la Doctora Raquel es avanzar en el estudio de la planta docente y administrativa, para que una vez se obtenga los recursos vía funcionamiento producto de los acuerdos, se formalice las plantas. esto con el fin de disminuir riesgos jurídicos para la institución.



- Por otro lado, resaltar las gestiones del señor Rector en la consecución de recursos para el desarrollo de los programas y proyectos, como también para el funcionamiento de la institución

#### **4. Lectura, discusión y aprobación de: Acta No 012 del 05 de octubre de 2018; Acta No 002 del 13 de febrero de 2019; Acta No 003 del 25 de febrero de 2019.**

- **Acta No. 012 del 5 de octubre de 2018.** El Secretario General sugirió que por efectos de ausencia de los asistentes a la reunión pasada y que para la aprobación del Acta, dos de los consejeros no están presentes en la reunión pasada, por lo tanto, solicitó que se aplase la aprobación del Acta No. 012 del 5 de octubre de 2018, para darle mayor legalidad a la aprobación. Esta sugerencia fue acogida por el Consejo Directivo y en consecuencia se aplazó la aprobación del acta en referencia.

Frente a la situación la doctora Raquel, sugirió que se estudie la posibilidad de realizar la aprobación del Acta mediante una reunión de tipo virtual.

- **Acta No. 002 del 13 de febrero de 2019.** El Secretario realizó la lectura del Acta No 002 del 13 de febrero de 2019, la cual fue sometida a consideración por la doctora Raquel, quien preside el Consejo Directivo y esta fue aprobada por unanimidad de los consejeros asistentes.
- **Acta No. 003 del 25 de febrero de 2019.** El Secretario realizó la lectura del Acta No 002 del 25 de febrero de 2019, la cual fue sometida a consideración por la doctora Raquel quien preside el Consejo Directivo y esta fue aprobada por unanimidad de los consejeros asistentes.

#### **5. Presentación del avance de la ejecución del proyecto de Infraestructura física; Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación**

El Magíster José Julián Gil Salcedo, inició su exposición realizando la presentación del informe de avance de infraestructura así:

En primer lugar, presentó una ficha de caracterización de la obra realizada, así:



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Contrato de obra			
Fecha del informe	Febrero 13 a Marzo 13 de 2019	Supervisor	Jose Julian Gil Salcedo
Nº de Contrato	LP-002 de 2018	Contratista	Consortio Obras INTEP 2018
Nº Contrato Interv.	CMA-001-2018	Interventor	Jose Ulises Asprilla C.
Fecha de Inicio	01-oct-18	Terminación	29-sep-19
Objeto	"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE ETAPA I (EDIFICIO DE AULAS EN 5 NIVELES) DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE- INTEP A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTE".		

Durante el desarrollo de la obra se han realizado las siguientes actividades:

- Armado Estructura de pedestales, parrilla zapatas y vigas de cimentación nivel -3,95m de Ejes A y B entre ejes 5 al 1.
- Fundición Pedestales de Ejes A y B entre ejes 5 y 3 en concreto de 4000 psi.
- Fundición Pedestales de Ejes A y B entre ejes 5 y 3 en concreto de 4000 psi.
- Fundición solados y zapatas de Ejes A y B entre ejes 5 y 1 en concreto de 3000 psi.
- Excavación y perforación de terreno para vigas de cimentación (Nivel -1,95m).
- Excavación zapatas Ejes A y B entre Ejes 10 y 6.
- Relleno y compactación con material de sitio.

En el mes transcurrido desde la última reunión de Consejo Directivo se han realizado las siguientes actividades de control de obra:

- **Avance de obra:** Con las actividades realizadas esta semana la obra se encuentra en un porcentaje de avance del 8,5%, de acuerdo al cronograma de obra ajustado enviado por el Consortio Obras INTEP debería estar en un 14%.

Esto se debe que a que en el proceso de excavación se encontró que la obra contaba con que las zapatas del bloque académico sobresalían afectando los diseños iniciales de obra, esto conllevó a que se realizara un reproceso para no afectar ninguno de los dos proyectos, esta es la justificación por la que está en este estado el desarrollo de la obra, los especialistas y el contratista manifiestan que una vez se termine de fundir los cimientos la obra avanzará ya que las demás actividades son tienen un mayor rendimiento.

- **Se cuenta con el siguiente personal en obra:** 1 Residente de obra, 1 maestro, 6 oficiales, 3 ayudantes prácticos, 16 ayudantes, 1 eléctrico, 1 soldador, 1 profesional SISO y 1 profesional pasante SISO y 2 almacenistas.
- **Materiales:** En obra se cuenta con buen almacenamiento de material granular, cemento y acero de refuerzo. La mezcla de concreto se está realizando con una auto hormigonera que prepara el concreto



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

pesando los materiales de acuerdo al diseño de mezcla y con mezcladora de 1 bulto.

- Se anexa informe con registro fotográfico.

Por otra parte, el plan maestro de infraestructura tiene tres dimensiones, una primera es el bloque académico, la segunda es el espacio público y una tercera es el bloque administrativo.

El bloque administrativo quedaría al frente del bloque académico donde actualmente se están guardando los materiales para la obra del bloque académico. El presupuesto de la construcción del bloque administrativo es de \$4.038.733.803, el cual es un presupuesto con fecha a 2016. Por tal motivo hay que realizar los ajustes de precios, el tiempo de construcción es de 380 días más el proceso de licitación que también toma un tiempo.

Es importante resaltar que dentro del presupuesto del INTEP no se encuentran apropiados los recursos para el desarrollo de este proyecto de inversión.

Frente a esto se han explorado diferentes alternativas y ha tomado fuerza la propuesta de la adquisición del inmueble donde hoy funciona el Hotel Oasis Blue, ya que los propietarios de este hotel tienen proyectado venderlo y tienen un valor de \$1.500.000.000. El señor Rector manifestó que el empresario dueño de la propiedad está dedicado a otro tipo de negocios dedicado a la industria química, motivo por el cual ha tomado la decisión de vender el inmueble; por parte del INTEP se realizó la visita ocular y con el arquitecto se ha realizado la inspección del área y el concepto es que este inmueble es relativamente nuevo y cuenta con las condiciones para perdurar en el tiempo, por otro lado con el inmueble se realiza el ofrecimiento de otro terreno que podría funcionar como parqueadero para los funcionarios de la institución.

La Doctora Raquel, preguntó cuál sería el costo de adecuar el hotel para el funcionamiento de las oficinas, frente a esta pregunta el señor José Julián respondió que lo entregan dotado de comunicación y con cámaras de seguridad, televisores, y gran parte de la dotación.

Otra pregunta que realizó la Doctora Raquel, es sobre la legalidad del bien ofrecido, es decir, si el bien ofrecido está exento de líos judiciales.

El Magíster José Julián, manifestó que aparte de la compra de \$1.500.000.000 por el inmueble, el vendedor manifestó que incluiría por el mismo valor del inmueble, los lotes para parqueadero, los cableados comunicativos y equipos que son funcionalidad del hotel con el fin de que se le entregue un certificado de donación con fines tributarios.

La Doctora Raquel manifestó que es necesario tener los certificados de tradición del inmueble y hacer una revisión exhaustiva de los mismos, adicionalmente preguntó cuál era el concepto del arquitecto, frente a esto el Magíster José Julián manifestó que el arquitecto emitió un concepto positivo del inmueble y que es muy nuevo.



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

La Doctora Raquel preguntó cómo se va a financiar esta compra, el señor Rector manifestó que esta presentación era una primera aproximación de la idea del proyecto, es necesario una visita in situ para realizar un estudio sobre la conveniencia de la compra de este inmueble, adicionalmente se conservaría el lote donde están almacenando los materiales y allí podríamos construir un proyecto de bienestar.

El señor Rector manifestó que se hace necesario realizar un estudio y teniendo en cuenta que la institución ha sido saludable financieramente y adicionalmente tiene muy buenas relaciones con FODESEP, y FINDETER, entonces una vez se determine el costo de oportunidad positivo para la institución se podría tomar la decisión de adquirir un empréstito con estas instituciones con el fin de adquirir ese inmueble, una vez se cuente con la autorización del Consejo Directivo en pleno.

Es importante aclarar que la disposición de los espacios en el hotel es muy positiva y aunque la falla del hotel es que no cuenta con ascensores este proyecto hay que incluirlo para garantizar la movilidad restringida.

El Doctor Mariano, manifestó que un punto a favor para tener en cuenta es que se realizaría la entrega del edificio La Villa donde actualmente funciona la administración lo cual nos liberaría el costo del arrendamiento.

El Secretario General manifestó que es una muy buena inversión y hay que realizar los respectivos análisis técnicos, jurídicos y financieros para evaluar las alternativas de decisión y poder determinar la conveniencia de la inversión.

La Doctora Raquel preguntó cuál es el canon de arrendamiento correspondiente al edificio La Villa, el Secretario General respondió que el canon corresponde a \$1.500.000, ese es el valor entregado al arrendatario.

El señor Rector explicó la existencia de las oficinas en el edificio La Villa, es un inmueble arrendado y adicionalmente las condiciones actuales no son las más adecuadas, debido a los riesgos que implica, esto obedece a conceptos emitidos también por la UES y otros organismos de riesgos municipales. De igual forma manifiesta que es una muy buena oportunidad para el desarrollo de los activos de la institución.

La Doctora Raquel sugirió que se presente un proyecto acompañado del concepto técnico, jurídico y proyección financiera, este proyecto debe contener proyecciones financieras y adicionalmente justificando el costo de oportunidad para que en el Ministerio se evalúe la conveniencia y adicionalmente para que el Consejo Directivo tome la decisión con todos los fundamentos técnicos-legales y se pueda autorizar la inversión.

El Secretario General manifestó que es importante informarle al oferente sobre el interés de la oferta y adicionalmente sobre que la institución adelantará los estudios de conveniencia para la realización de esta inversión, sin que esto genere un compromiso ya adquirido, frente a esto la doctora Raquel manifestó que efectivamente se debe realizar el acompañamiento al señor Rector para estas gestiones y que se actué de la mejor forma.



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Es así como el Magíster José Julián Gil termina su informe en relación a este punto en particular.

### **6. Presentación de la evaluación de la ejecución del Plan Trienal 2016 – 2019 – Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.**

El Magíster José Julián Gil presentó la evaluación de la ejecución del Plan Trienal 2016 – 2019, en los siguientes términos:

Objetivos del Plan Trienal:

- ASEGURAMIENTO y MEJORAMIENTO de la calidad de los programas educativos, garantizando la cobertura, con pertinencia social, equidad y eficiencia.
- GENERACIÓN, aplicación y difusión del conocimiento a través de procesos de FORMACIÓN de PROFESORES, trabajo en cuerpos académicos y movilidad por medio de redes de investigación.
- CONSOLIDACIÓN de la infraestructura del nuevo campus universitario.
- EDUCACION VIRTUAL y movilidad interna y externa (instituciones de educación superior nacional e internacional) de los estudiantes y profesores.
- BILINGÜISMO: Generación de competencias en un segundo idioma de acuerdo con lo contemplado en el Marco Común Europeo.
- Extensión y difusión de la CULTURA, DEPORTE y Programa EMPRENDEDOR, como una visión en la formación integral de los estudiantes.
- TRANSPARENCIA y honestidad en el manejo de los recursos.
- VINCULACIÓN con los sectores productivo y social de la región.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN que atenderá y fomentará todas las actividades de investigación científica y transferencias de la tecnología.

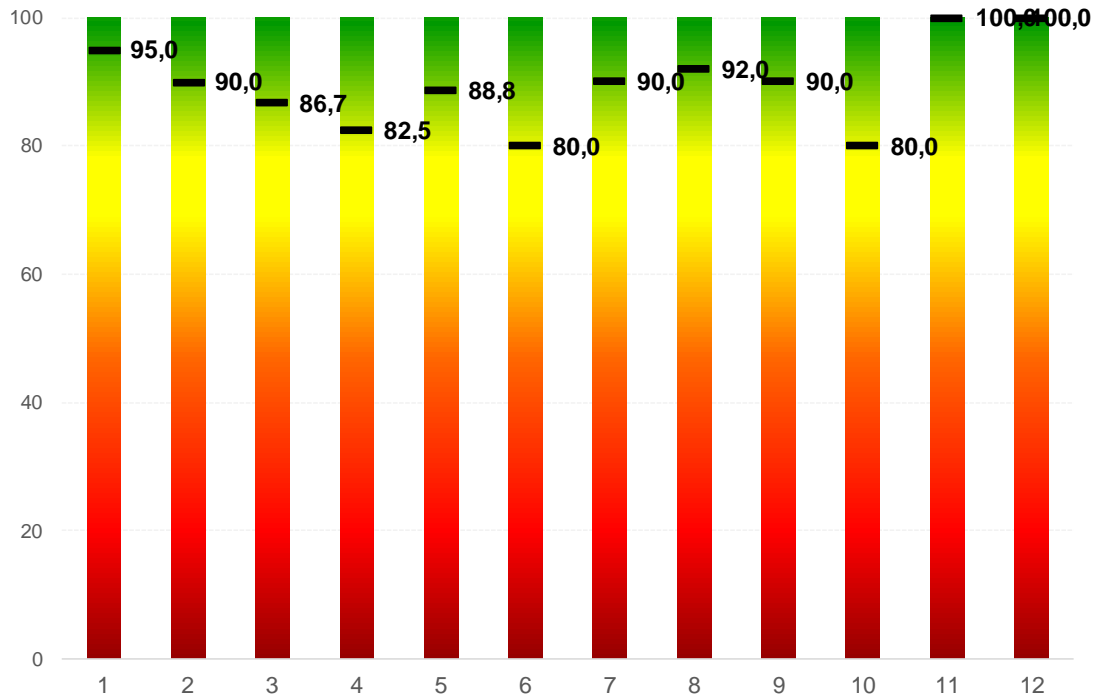
Una vez presentado los objetivos del Plan Trienal explicó la metodología de la evaluación del mismo, el cual está consolidado y hace parte integral de la presente acta y se expone el siguiente resultado:





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0



Código	Descripción
1	Favorecer la formación, actualización y capacitación del personal administrativo de la institución.
2	Talento Humano acorde a las exigencias de calidad fijadas desde la Misión
3	Capacitación para el personal docente y administrativo de INTEP
4	Mejoramiento del Clima Organizacional y la implementación de una cultura del servicio
5	Fortalecimiento de la calidad en INTEP
6	Remodelación y mejoramiento de la planta física
7	Seguridad, control y tenimiento de la infraestructura y los equipos de la Institución
8	Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Institución
9	Servicios de salud y bienestar de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes
10	Establecimiento de un mecanismo para la promoción de actividades relacionadas con la cultura, la recreación y el deporte
11	Establecimiento de un plan de riesgos que permita, la evaluación permanente de factores de riesgo, seguridad y vigilancia
12	Consolidación del área de apoyo en temas normativos, tributarios y laborales como un soporte administrativo importante

Cada componente fue evaluado y el nivel de cumplimiento obedece al orden del 80% y en otros componentes el cumplimiento es superior.

Frente a estos resultados la señora delegada del Ministerio realizó las siguientes preguntas:

- ¿Ya se cuenta con la oficina de internacionalización? Frente a esta pregunta el señor Rector manifestó que se han realizado actividades pero que no se ha realizado la apertura de la oficina de



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

internacionalización, esto debido a que no se cuenta con el soporte financiero para desarrollar esta actividad.

- Otra pregunta de la doctora Raquel, se cuenta con educación virtual?, el Magíster José Julián manifestó que no se cuenta con educación virtual debido a que no se tiene la infraestructura para soportar una plataforma virtual.

El Magíster José Julián concluyó su informe dando claridad a todas las preguntas expuestas.

### **7. Presentación del Informe de Inicio de período académico 2019 – 1; Magíster Armando Santacruz Millán, Director Académico.**

La Doctora Raquel preguntó si se ha revisado el informe académico, y que si existe alguna duda al respecto, de no existir dudas se toma el punto como informado dado que todos los asistentes conocen el informe con anterioridad.

### **8. Informe del señor Rector Magíster German Colonia Alcalde.**

El señor Rector presentó su informe relacionando las actividades realizadas durante su último mes de gestión desde la pasada reunión de Consejo Directivo, así:

- Todos los años FODESEP realiza tres convocatorias a través del fondo de desarrollo de la educación superior en Colombia, enfocadas al desarrollo rural y al componente agropecuario, estas convocatorias son especiales porque se deben vincular a estudiantes, profesores y egresados y el INTEP participó en las convocatorias y el resultado fue de 95 puntos, este resultado está por encima de muchas universidades de gran renombre.

La Doctora Raquel preguntó cuál es el monto del proyecto, el señor Rector manifestó que no hay valor todavía porque primero eligen los ganadores y luego asignan los recursos.

- La otra convocatoria fue del fondo de solidaridad, en esta convocatoria ocupamos el segundo lugar y seguimos a la espera de seguir participando en las convocatorias de Ministerio de Educación Nacional.
- La tercera convocatoria es la de bienestar para enfocar los recursos para la permanencia estudiantil, en esta convocatoria se la ganó COTECNOVA.
- Otra gestión que se realizó fue la participación del proyecto de Generación E, la cual está enfocada a dos componentes: Uno es el **Acceso y el Componente de Excelencia**, está enfocado a la gratuidad de las clases menos favorecidas para satisfacer las necesidades de educación superior, este proyecto es para instituciones de educación pública, y lo que busca es subsidiar el 100% de matrícula y el otro



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

**Componente es el de Sostenimiento** durante el semestre académico y siempre y cuando cumpla con los requisitos, estos estudiantes no pagarán matrícula durante su proceso de formación, otra condición es que el estudiante no tenga diplomatura a nivel universitario (Profesional Universitario), otra población beneficiaria es la población víctima del conflicto armado, los estudiantes adicionalmente recibirá una salario mínimo de sostenimiento durante un año siempre y cuando esté entre 16 y 23 años y si participa del programa de Jóvenes en Acción y el auxilio sería de \$1.600.000 para sostenimiento.

La Doctora Raquel preguntó cuál es la diferencia existente entre un subsidio y el otro, el señor Rector respondió que obedece a la edad y pertenecer al programa jóvenes en acción.

- Otro componente de la Generación E es la Excelencia, este componente reemplaza al antiguo programa de Ser Pilo Paga, con la variación que el rendimiento académico no es una variable predominante para acceder a los beneficios.
- Hace una semana se realizó un primer corte de cuántos estudiantes serían beneficiarios de este programa, la administración ha realizado las inscripciones y reportado al Ministerio para que nuestros estudiantes sean beneficiarios del programa. Con todos estos programas que benefician a la institución es necesario que el Consejo Directivo revise lo relacionado con descuentos.
- Otro proyecto en el que fuimos invitados es el de COLCIENCIAS, el cual está enfocado en el proyecto de fortalecimiento de las Instituciones de educación superior, orientado en dos líneas las becas bicentenarias; becas de doctorados para las universidades, el otro proyecto es de investigación que busca fortalecer la ciencia la tecnología y la innovación, en este proyecto va a participar el INTEP en pro de poder acceder a estos proyectos.
- Otro punto a informar fue la vista realizada por la CVC, relacionada con el traslado de las palmas, la cual no solamente buscaba que se trasladaran sino que se garantizaran todas las condiciones para su supervivencia, el concepto fue muy positivo, lo cual se espera que se dé la supervivencia de las mismas.
- Dentro de los proyectos que se tienen están el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, el cual está enfocado al subsidio de matrículas de los estudiantes de Cali, este proyecto es por un valor de \$450.000.000 para el año 2019.
- Otro proyecto es el de Articulación con el Departamento del Quindío, el cual está pendiente de firma, el valor de este convenio es de aproximadamente \$527.000.000, para subsidiar al tercer y cuarto semestre de estos estudiantes.



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

- Se firmó el convenio con el municipio de La Unión, el cual tiene un valor de \$ 22.000.000, el cual consiste en un auxilio de matrícula de \$ 75.000 para los estudiantes del municipio. Con el municipio de Dagua se firmará convenio de \$11.000.000 los cuales estarán destinados para subsidio de matrícula de los estudiantes de Dagua.
- Es pertinente informar que debido a las diferentes gestiones realizadas, se logró que a partir de este año se retornará a las Instituciones no universidades la devolución del 10% de descuento por votación, esto es una buena noticia, ya que permite fortalecer los recursos propios de la Institución.

### 9. Asuntos varios.

El Secretario dio lectura a la carta de solicitud del docente Gentil Mayor, la cual fue leída en su totalidad y explicada con los antecedentes de la situación que se presentó, adicionalmente el requerimiento del docente Gentil Mayor es pedir un espacio para exponer las situaciones presentadas ante el Consejo Directivo.

La queja del señor Gentil Mayor, es por qué se le impide el acceso a un espacio que anteriormente estaba asignado a él, pero que desde que fue entregada la oficina, le fue reasignada a otro grupo de docentes que actualmente la está solicitando.

La doctora Raquel manifestó que este tema es eminentemente administrativo y por tal motivo debe ser la alta dirección la que asuma la parte resolutoria, se le debe informar al docente que este documento fue leído en esta sesión y que el Consejo Directivo fue informado del tema.

El señor Rector manifestó que la molestia del docente obedece a que se han tomado medidas de seguridad en toda la institución especialmente en la granja CEDEAGRO, adicionalmente la empresa de seguridad cuenta con sus propios protocolos que los hacen cumplir y adicionalmente buscan mantener los espacios y los bienes muebles bajo seguridad, esto redundando en controles y cambio de cultura.

El Especialista Oscar Giraldo, preguntó si la respuesta la emitía el como Representante de los Docentes, o que si salía desde el Consejo Directivo.

El señor Rector informó que el periodo de Rector se vence en octubre de 2019, y es necesario iniciar el proceso con el fin de realizar las revisiones en el Consejo Directivo. Frente a este proceso la Doctora Raquel manifestó que para la próxima reunión sería pertinente tener el proyecto de acuerdo donde se reglamente y establezca el cronograma.

Por otro lado, la Doctora Raquel expresó que en virtud de la Ley 128 de 1976 ***“Por el cual se dicta el estatuto de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las juntas directivas de las entidades descentralizadas y de los representantes legales de estas.”*** los actuales miembros del Consejo Directivo, estarían inhabilitados para aspirar a la Rectoría del INTEP, esto con excepción del actual Rector que es quien



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

tomará la decisión si postula o no su nombre.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

**Original Firmado**  
**RAQUEL DÍAZ ORTIZ**  
Presidente de Consejo Directivo

**Original Firmado**  
**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**  
Secretario

